ACTA Nº 13

SESION EXTRAORDINARIA

En Río Verde, a 06 de agosto de 2014, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la alcaldesa de la Comuna de Rio Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

la presencia del funcionario:

SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.

E invitados:

Sra. Gloria Vilicic Peña, Presidenta Regional Partido Renovación Nacional.
Sr. Peter Thomas Maclean Boyd, integrante terna.
Sra. Maritza Rivas López, integrante terna.
Sra. Priscila Lobos Cañete, integrante terna.

TABLA A TRATAR

1. Elección de persona de la Terna presentada por el Partido Renovación Nacional, para proveer cargo vacante de Concejal(a) de la Comuna de Río Verde.

---

1. Elección de persona de la Terna presentada por el Partido Renovación Nacional, para proveer cargo vacante de Concejal(a) de la Comuna de Río Verde.

La señora Alcaldesa, da la bienvenida a la señora Gloria Vilicic, Presidenta Regional de Renovación Nacional y solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, proceda a leer:

- Sentencia del Tribunal Electoral Regional que declara vacante el cargo de Concejal por el fallecimiento del señor Augusto Hoffmann Monsalve.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, da a conocer al Concejo un extracto de la sentencia emitida el día 08/07/2014, donde se indica proceder de acuerdo al artículo 78 y siguiente de la Ley Orgánica de Municipalidades. A raíz de lo indicado por esta ley, se le solicita a el partido al cual pertenecía el

Ex Concejal que ha generado la vacancia, en este caso Renovación Nacional, envíe una terna con el fin de cubrir esta plaza.

La señora Alcaldesa, procede a leer:

- Carta emanada del Presidente Regional del Partido Renovación Nacional que contiene la Terna propuesta para ocupar el cargo vacante.

Los antecedentes mencionados y leídos, forman parte integrante de la presente Acta.

La señora Alcaldesa somete a votación la Terna propuesta por el Partido Renovación Nacional, la cual se realizará de forma individual y a viva voz.

La señora Alcaldesa, solicita el voto de la señora Concejala Isabel Herrera.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala que normalmente la última en votar es ella, agrega que también se podría votar por abecedario.

La señora Alcaldesa, le indica a la señora Concejala Isabel Herrera que de acuerdo al Reglamento del Concejo para poder intervenir debe antes pedir la palabra a la Presidenta.

La señora Concejala Isabel Herrera, le pide la autorización a la señora Alcaldesa para dirigirse al Concejo.

La señora Alcaldesa, le concede la autorización.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala que como normalmente votan los demás Concejales primero y está por ser una votación formal, no sabe si es que hay algún artículo en la Ley que diga que la señora Alcaldesa designa a los candidatos, no se debería votar por porcentaje obtenido en la elección o por abecedario.

La señora Alcaldesa, le solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, responda a la señora Concejala Isabel Herrera.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, procede a leer el Titulo VI del reglamento, donde indica que para hacer uso de la palabra se deberá solicitar la venia del Presidente, y al ser quien dirige la reunión, intrínsecamente es quien define el orden de la votación.

La señora Alcaldesa, le solicita nuevamente el voto a la señora Concejala Isabel Herrera.

La señora Concejala Isabel Herrera, emite su voto en favor de la señora Maritza Rivas.

La señora Alcaldesa, solicita el voto del señor Concejal Tito Ampuero.

El señor Concejal Tito Ampuero, emite su voto en favor de la señora Maritza Rivas.

La señora Alcaldesa, solicita el voto de la señora Concejala Nora Millalonco.

La señora Concejala Nora Millalonco, emite su voto en favor de la señora Maritza Rivas.

La señora Alcaldesa, solicita el voto de la señora Concejala Soledad Ampuero.

La señora Concejala Soledad Ampuero, emite su voto en favor de la señora Maritza Rivas.

La señora Alcaldesa, solicita el voto del señor Concejal Braulio Ojeda.

El señor Concejal Braulio Ojeda, emite su voto en favor de la señora Maritza Rivas.

La señora Alcaldesa, emite su voto en favor de la señora Maritza Rivas.

ACUERDO N°331: Se acuerda, por unanimidad del Concejo presente, designar como nueva Concejala e integrante del Concejo Municipal de Río Verde a la señora Maritza Cecilia Rivas López, cédula nacional de identidad N°9.399.590-2.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, proceda a tomar juramento o promesa a la señora Maritza Cecilia Rivas López.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal expresa lo siguiente: "Señora Maritza Cecilia Rivas López, ¿juráis o prometéis cumplir y respetar la Constitución y las Leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo?".

La señora Maritza Cecilia Rivas López, responde "Sí, juro".

La señora Alcaldesa, en nombre propio y de los demás integrantes del Concejo Municipal entrega un cordial saludo de bienvenida.

La señora Maritza Cecilia Rivas López, agradece las palabras de la señora Alcaldesa y se compromete a apoyar la gestión alcaldicia y municipal en pos de los habitantes de la Comuna de Río Verde.

Siendo las 15:15 horas se da por finalizada la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.

Tatiana Vásquez Barrientos
Abogada
Alcaldesa Comuna de Río Verde

José Llancabur Velásquez
Secretario Municipal